

ACTA NUMERO 20
SOLEMNE DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las trece horas del día nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en la Explanada de la Presidencia Municipal, declarada como Recinto Oficial por el Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de San Pedro Garza García, para la celebración de esta Sesión Solemne, la Ciudadana Secretaria del Republicano Ayuntamiento, **Lic. María Teresa García de Madero** expresó: "Buenas tardes señoras y señores, señores integrantes de este Honorable Cabildo e invitados que nos acompañan. Conforme a la convocatoria que ustedes recibieron en tiempo y forma, para esta Sesión Solemne de Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy, nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, a las trece horas, en la explanada del Palacio Municipal, declarada para este efecto Recinto Oficial. Me permito tomar lista de asistencia señores Síndicos: **Luis Alberto Chapa González, Alfredo Garza Reyna**; Señores Regidores: **José Luis Coindreau García, Carlos Zambrano Plant, Miguel Angel Ramos Flores, Beatriz Garza Hinojosa de González, María Cristina González Ramírez, Luis Felipe Salas Benavides, Norma Nasta de Toussaint, Alfonso Rodríguez Benítez, Jesús Rodríguez Cuevas, Ivonne Salazar de Serna y Juan Manuel Cantú Lozano**. Existe quórum legal. A continuación, pongo a consideración de ustedes la Orden del día con el Punto único: Primer Informe del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L. Si la aprueban, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Enseguida tenemos un breve receso para que la Comisión que designó este R. Ayuntamiento el día diecinueve de los corrientes, integrada por los Señores Regidores: Norma Nasta de Toussaint, José Luis Coindreau García y Juan Manuel Cantú Lozano, acudan a recibir a nuestras autoridades.

Pido a los presentes ponernos de pie para recibirlos y a continuación rendir honores a nuestro Lábaro Patrio.

Nos sentamos por favor, se concede el uso de la palabra al Sr. Presidente Municipal, Licenciado Fernando Margáin Berlanga, para que rinda el informe correspondiente al primer año de gestión administrativa del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León”.

A continuación, en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal** expresó: “Ciudadano Sócrates Rizzo García, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; Sra. Doña Alma Elisa Reyes de Rizzo, Presidenta del DIF Estatal , que nos honra con su presencia; Sr. Representante del Honorable Congreso del Estado, Diputado Juan Manuel Parás; está por venir el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; Sr. Representante de la Cuarta Región y Séptima Zona Militar, Teniente Coronel, Médico Cirujano, Gerardo Ricardo Blanco Moreno; Honorables Miembros del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García; Señores Ex Alcaldes, Consejeros Ciudadanos; Jueces Auxiliares; Presidentes de Juntas de Vecinos; Distinguidos invitados; Señoras y Señores; antes de iniciar el informe quisiera agradecer y felicitar al personal del canal 28, que dedicando un esfuerzo extraordinario permiten que se realice esta trasmisión en vivo, igualmente a los jóvenes estudiantes de la Universidad de Monterrey que a través de su estación de radio, “Radio UDEM”, se están



poniendo a prueba su capacidad, sus habilidades en este momento que a través del 90.5 de la banda de FM, se está transmitiendo también este informe, estimados amigos.

El ejercicio de la función pública constituye una seria responsabilidad, una distinción permanente y un compromiso indeclinable para aquel ciudadano que, conforme a nuestro ordenamiento constitucional, solemnemente protesta aportar lo mejor de su persona en beneficio de la comunidad. No es tarea fácil, pero representa el cumplimiento de una obligación cívico-moral ya que "nuestra obra no puede tener cimientos de apetito, sino de conciencia y de irrevocable voluntad moral". Es entender que la Nación no se integra sin el sacrificio de sus ciudadanos. Gobernar tiene implicaciones de diverso orden; cambia formas de vida, exige mayor organización personal, transforma hábitos, incide en la convivencia familiar y es labor que debe ejecutarse con apego a la democracia, porque ésta "es artículo de primera necesidad para que pueda darse una convivencia pacífica, respetuosa, en una sociedad como la mexicana, diversificada y exigente de participación".

En épocas de transición democrática y de perfeccionamiento de las instituciones, nos ha sido posible mantener relaciones de respeto y colaboración con los distintos niveles de gobierno. En el aprendizaje de la convivencia política, del respeto a los diferentes criterios para encaminar la vida del país, hemos logrado encontrar adecuada respuesta y demostrar además que sin abdicación de los principios, se puede llegar a establecer un diálogo permanente, fructífero, que a todos beneficie y al cual nadie debe sustraerse.

Muchas gracias, Sr. Gobernador, por haber permitido a este Cabildo pluripartidista de San Pedro Garza García, Nuevo León, fomentar, con respeto y dignidad, el auténtico sentido de nuestras instituciones republicanas.



Vivimos una aguda crisis económica que ciertamente nadie previó, pero que a todos nos afecta, a autoridades, personas e instituciones.

Precisamente, el alto sentido de responsabilidad del Ayuntamiento que me honra presidir, ha permitido estructurar programas y tomar medidas que nos permitan, dentro de tal realidad económica, cumplir con las obligaciones que a nuestro cargo prevén los ordenamientos legales correspondientes. De tal forma, se han podido mantener con eficiencia los servicios primarios, de seguridad, cultura, deporte y asistencia social, que la comunidad requiere.

El respeto a la participación ciudadana ha permitido que nos sintamos alentados y apoyados en la ejecución de nuestros planes de trabajo, muchos de ellos enriquecidos precisamente por sugerencias de aquellos hacia quienes se orienta la acción de la autoridad.

La autonomía municipal, entendida rectamente dentro de nuestro ordenamiento federal, ha sido preocupación permanente.

Conscientes de las limitaciones de orden financiero que restringen la acción de los municipios de todo el País, hemos procurado encontrar soluciones viables y fomentado el estudio e implementación de instrumentos legales que permitan que el Municipio Libre sea una realidad actuante en la vida política nacional, recurriendo incluso para el efecto, a las vías que para la defensa de los legítimos derechos de los Municipios consagra la Constitución General de la República.

Especial consideración nos merece la situación de los más desprotegidos. En el texto del presente Informe se contienen las acciones que el Municipio y la comunidad han emprendido para solucionar problemáticas angustiantes, buscando descubrir nuevos horizontes de esperanza para aquellos que, como personas, tienen derecho a realizar su propio destino dentro de un marco de dignidad humana.

Hemos señalado que vivimos momentos de incertidumbre, de



dificultades económicas que se traducen incluso en disminución o pérdida de valores morales; pero ello no debe llevarnos a desesperar, nuestra misión como autoridad es precisamente la de dirigir y orientar, por ello consideramos primordial fortalecer la solidaridad, dejar de lado los intereses personales y partidistas y fomentar el espíritu democrático que permita superar el desafío.

Próximamente celebraremos los 400 años de la fundación de nuestro Municipio. Es mi mejor propósito que logremos conmemorar dicho aniversario con nuevas metas, mayores perspectivas y mejores condiciones de vida para todos.

Nuestra esperanza se finca no tan sólo en la capacidad del ser humano, en sus dotes de inteligencia, creatividad, imaginación y capacidad de adaptación, sino también en saber que contamos con el más fiel aliado de las causas nobles: El Dios de la justicia y del amor.

San Pedro Garza García se ha forjado a base de esfuerzo. Contribuyamos a la reestructuración nacional con lo mejor de nuestro espíritu y lo más noble de nuestro actuar, ello constituirá indiscutiblemente el mejor legado para nuestros hijos.

La Administración que me honra presidir ha querido ser fiel observante de los ordenamientos legales que rigen nuestro actuar y en cumplimiento de los mismos, procedo a continuación a rendir ante la comunidad sampetrina el presente Informe que sintetiza los esfuerzos, tareas y logros realizados. Gracias, señores integrantes del Honorable Cabildo y miembros de la Administración, por permitirme alcanzar en beneficio de la comunidad, lo que a continuación expreso:

AYUNTAMIENTO

La consolidación de un marco legal que promueve el desarrollo armónico del municipio de San Pedro, es una de las prioridades de esta



Administración. Por ello, del 1° de noviembre de 1994 a la fecha, se han llevado a cabo un total de 23 sesiones de Cabildo, 13 ordinarias, siete extraordinarias y tres solemnes. Como resultado de este esfuerzo participativo, se adoptaron 188 acuerdos.

Los Síndicos y Regidores que forman el Ayuntamiento han integrado diversas comisiones orientadas a perfeccionar el ámbito normativo, siendo éstas: Hacienda y Patrimonio Municipal, Desarrollo Urbano, Ecología, Modernización Administrativa, Valle Oriente, Expendios de Bebidas Alcohólicas y Espectáculos, Juventud y Deporte y Nomenclatura.

La Secretaría del Ayuntamiento, con la valiosa colaboración del Consejo Consultivo Ciudadano, ha tomado decisiones e implementado acciones encaminadas a fortalecer la Administración Municipal y a luchar para que el municipio libre sea una realidad dentro del federalismo que nos rige.

Destaca en este espíritu de observancia y respeto al orden legal, la sesión solemne efectuada el 31 de octubre del presente, en la cual recibimos, dentro del programa Ruta de las Constituciones, los documentos que contienen nuestra historia jurídico-política. Además tiene especial relevancia la integración, por acuerdo del Republicano Ayuntamiento, de una comisión jurídica para el fortalecimiento municipal, con la participación de los directores de las facultades de derecho más importantes en el Estado y destacados juristas especialistas en la materia, en la cual se encuentra representadas las diversas corrientes ideológicas, cuyo objeto lo constituye elaborar proyectos de reforma a la legislación, a fin de definir una auténtica autonomía municipal dentro del federalismo que nos rige.

La Dirección Jurídica Municipal ha sido también objeto de modernización, se cuenta con un control computarizado de los



procedimientos en trámite, así como de las actividades que realizan los abogados adscritos a la misma. A fin de que el personal de diversas áreas conozca suficientemente los ordenamientos legales y ajuste su actuación a los mismos, se ha mantenido una permanente labor de formación e información.

Se ha procedido a la defensa de los derechos del municipio y de la ciudadanía, teniendo especial importancia la controversia constitucional que se tiene promovida ante la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación, misma en que este elevado Tribunal ordenó la suspensión de los actos reclamados por el Municipio, la lucha no es contra el artículo 129, sino por la Autonomía Municipal que no debe ser desvirtuada mediante sutiles limitantes de orden económico.

También ha sido significativa la atención de diversos juicios en materia de amparo y en materia administrativa, teniendo que señalar al respecto que, lamentablemente, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo no ha resultado el instrumento idóneo para satisfacer los legítimos intereses de la comunidad sampetrina, emitiendo resoluciones que por defectos de la Ley, la autoridad municipal carece de recursos jurídicos para combatir.

Ojalá y en fecha próxima se efectúen las reformas conducentes que permitan una adecuada resolución de problemas que son especialmente sensibles para los habitantes de San Pedro.

Con el objetivo de modificar los reglamentos municipales vigentes para adecuarlos a las actuales condiciones socioeconómicas, a las necesidades de crecimiento demográfico y a los múltiples aspectos de la vida comunitaria, se revisaron 10 reglamentos municipales.

Efectuamos el primer Foro de Consulta Ciudadana en el que se recibieron, de parte de los ciudadanos, propuestas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y al Reglamento de



Participación Ciudadana, este último aprobado por el Cabildo en sesión del pasado 19 de octubre.

Para solucionar los conflictos legales de carácter familiar de las personas de escasos recursos, en colaboración con la Universidad de Monterrey, se otorgaron 2 mil 750 consultas dentro del Programa de Asesoría Jurídica Gratuita. Gran parte de nuestro trabajo está dirigido a fomentar mejores condiciones de vida y a encontrar formas efectivas de apoyo a las personas más necesitadas, ya sea con orientación y capacitación, con programas específicos de servicios públicos, o con proyectos encaminados a elevar el bienestar de la comunidad. Cumpliendo con mi compromiso de campaña, instalamos en las colonias Vista Montaña y Canteras oficinas encargadas de encausar los asuntos de los habitantes de dichos sectores.

Una de las grandes satisfacciones de trabajar como servidor público, ha sido la de constatar la entusiasta participación de los ciudadanos, quienes día a día se unen al esfuerzo de crear una ciudad con mejor calidad de vida.

Con el fin de promover el sentido de responsabilidad compartida y tratando de mantener un estrecho contacto con los vecinos de la comunidad, realizamos innumerables audiencias públicas dentro del Palacio Municipal y en 17 colonias, con duración promedio de tres horas cada una y con representantes de todas las áreas de la Administración, a quienes agradezco su dedicación y generosidad por dar su tiempo en forma extraordinaria más allá de su horario de labores. Me es muy satisfactorio comunicarles que, a la fecha, estamos iniciando una segunda ronda de visitas a las colonias marginadas para constatar el cumplimiento de los compromisos acordados.

Contamos con un sistema de reportes y quejas de los ciudadanos, e instalamos el "Buzón del Alcalde" en 15 puntos estratégicos de la



ciudad.

Para mantener una comunicación abierta y constante con nuestra comunidad, contamos con diversos espacios en los medios de comunicación de la localidad. Uno de ellos es el programa semanal "Voces de San Pedro", difundido ampliamente a través de Radio UDEM, en el cual la comunidad intercambia opiniones y puntos de vista directamente con un servidor.

He tenido, a través del contacto con la ciudadanía, la oportunidad de conocer más a fondo y enfrentar la compleja problemática de los asentamientos humanos irregulares existentes en este Municipio.

Es mi intención tratar de mejorar la calidad de vida de las familias que se encuentran en esta condición y regularizar las zonas que sean factibles, consolidar su patrimonio familiar, garantizar la tenencia de la tierra y asegurar la tranquilidad de nuestra comunidad.

En diciembre de 1994, el Gobernador del Estado, Lic. Sócrates Rizzo García, entregó la autorización a San Pedro para que en un predio de 5.13 hectáreas ubicado al norte de la colonia Fomerrey 22, se desarrolle el fraccionamiento Buena Ventura, con las características de habitacional progresivo. Esperamos muy pronto contar con los recursos económicos suficientes para hacer realidad este proyecto.

Una de las tesis establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, es la promoción de la cultura de la legalidad, por ésto revisamos la situación actual de los negocios, y los exhortamos a seguir cumpliendo con las obligaciones y en su caso a gestionar la regularización de sus giros comerciales, brindándoles, dentro del marco legal, las mayores facilidades.

Para asegurar la observancia del Reglamento de Policía y Buen Gobierno, respecto a los horarios de cierre y prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, esta Administración implementó



un programa permanente de operativos de inspección, aplicándose, dentro de la ley, severas sanciones a comercios que incumplieron con dichas disposiciones.

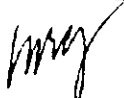
Es nuestra prioridad servir cabalmente a esta noble comunidad sampetrina. Sus inquietudes, sus necesidades y sus carencias, representan nuestro principal punto de atención. Es por ello que hemos integrado un equipo humano altamente competitivo y profesional, con gran vocación de servicio y fuertemente comprometido con sus responsabilidades.

Tal y como lo prometí al tomar posesión como Presidente Municipal de San Pedro, desde el primer día de gestión nos hemos concentrado en mantener e incrementar los ya de por sí elevados estándares de los servicios públicos municipales.

Este reto lo estamos enfrentando gracias a la entrega, empeño, visión, profesionalismo y a la voluntad de todos los servidores públicos de San Pedro que no escatiman esfuerzo alguno para atender las demandas de la ciudadanía, manteniendo la calidad de nuestros servicios a pesar de las desfavorables condiciones económicas.

Aprovecho esta oportunidad, para reconocer públicamente el gran apoyo y comprensión que he recibido por parte del Comité Ejecutivo del Sindicato que dirige su Secretario General Sr. Rafael Reyes Montemayor, quien con especial visión y responsabilidad, ha comprendido la trascendencia de nuestra tarea como servidores de la comunidad sampetrina. La estabilidad en el empleo de sus representados, quienes, a pesar de la crisis, han mantenido sus puestos de trabajo, es una muestra evidente de ello.

Sabemos que el ser humano siempre está aprendiendo cosas nuevas, y se forma de una manera más íntegra en la medida que interioriza sus valores humanos y espirituales, en que desarrolla habilidades y



perfecciona talentos. Es por eso que parte importante del plan de trabajo de este primer año de labor administrativa, consistió en diseñar programas de capacitación interna destinados a profundizar e inculcar las características que respaldan la excelencia de los servidores públicos. Con tal propósito se creó el Centro de Capacitación Municipal, donde se ha impartido un curso de Sensibilización y Valores a los 350 elementos que laboran en la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

Aunado a ésto, firmamos un convenio con el Centro de Calidad y Desarrollo Administrativo de Nuevo León, CECAL; con quien trabajamos en la impartición de programas de desarrollo de habilidades operativas y profesionales. Pretendemos que este programa sea cursado por el 100 por ciento de los servidores públicos de San Pedro.

San Pedro cuenta ya con un Archivo Municipal y una Hemeroteca propia. Para asegurar un sistema operativo eficiente, establecimos contacto con el Archivo General del Estado, así como con los archivos municipales del resto del área metropolitana, a fin de intercambiar experiencias y aprendizajes.

Estas acciones forman parte de un esfuerzo conjunto para modernizar la Administración Municipal, orientada al desarrollo e implementación de sistemas que nos permitan mejorar los resultados y agilizar los tiempos de respuesta de las labores y servicios de las distintas dependencias.

Siendo el servicio militar una obligación básica de los jóvenes mexicanos, me complace informar que el 85 por ciento de la Clase 1977 cuenta ya con su cartilla militar. Esto es resultado de la exitosa campaña realizada para invitar a nuestros muchachos a cumplir con su deber ciudadano. Hasta el día de hoy se han expedido mil 278 cartillas.



OBRAS PUBLICAS

Un punto que nos demanda especial atención, es el relativo a la construcción y mantenimiento de la obra pública municipal. Se integran aquí una serie de estrategias para optimizar los recursos humanos y materiales disponibles para atender, cuidar y embellecer a nuestro entrañable municipio.

En lo correspondiente a PRONASOL, durante la presente Administración se obtuvo, con el apoyo del Señor Gobernador, un incremento del 100 por ciento en el presupuesto del Programa Nacional de Solidaridad, equivalente a cinco millones 171 mil 133 nuevos pesos, los cuales fueron asignados de la siguiente forma: el 49 por ciento para infraestructura deportiva, en donde se construyeron 10 canchas; el 25 por ciento a asistencia social y servicios comunitarios, el 24 por ciento para Escuela Digna donde se remodelaron 21 planteles y el 2 por ciento para pavimentación.

Estos recursos permitirán que en breve se concluya la construcción y equipamiento de la primera etapa del Centro de Atención a la Juventud, que contará con un gimnasio y tres aulas adicionales; además, el acondicionamiento del Centro Vista Montaña, donde muy pronto operará una unidad de capacitación del DIF.

Ante la escasez de recursos presupuestales y la necesidad de conservar nuestras áreas verdes, acondicionamos un invernadero dentro del Vivero Municipal en donde se han reproducido 12 mil especies que oxigenan y ornamentan nuestros jardines; asimismo se han transplantado 75 mil árboles, lo que nos permite generar un ahorro considerable en este renglón.

Adicionalmente, se introdujo un sistema de riego con agua industrial en dos parques de la colonia Lázaro Garza Ayala y en el camellón del Boulevard Díaz Ordáz y Corregidora.



Inauguramos en la colonia Ampliación Valle del Mirador un parque para el esparcimiento y convivencia de las familias. El 50 por ciento de nuestras áreas recreativas, parques y plazas se rehabilitaron, dotándolas con 45 mil plantas de ornato y más de dos mil árboles, e instalando alrededor de mil metros de malla ciclónica.

Asumí en mi campaña política electoral, el compromiso de mejorar la vialidad de nuestra ciudad. La Administración Municipal, en coordinación con el Gobierno del Estado, llevó a cabo en su primera etapa un Programa de Recarpeteo de 50 mil metros cuadrados, principalmente en las calles Alfonso Reyes, Corregidora, Cobalto, Hidalgo, Santa Bárbara, Vasconcelos y otras áreas prioritarias. Continuaremos con este esfuerzo, seguros de contar de nuevo, con el apoyo del Señor Gobernador.

Es de vital importancia dar transparencia a la asignación de las obras a contratistas, por tal motivo, mejoramos los sistemas para que se garantice que las obras concursadas correspondan a las necesidades reales de la población y estén respaldadas por un programa que considere tiempos, costos y procesos de operación.

Así, estamos en vías de concretar las soluciones de vialidad que reclaman urgente atención tales como: La interconexión de Alfonso Reyes, en la colonia El Rosario y sus cruces con Lomas del Valle, Gómez Morín y Real San Agustín.

Para contrarrestar, dentro de nuestras posibilidades, el elevado índice de desempleo que se vive en el país, establecimos el Programa Emergente de Empleo que favoreció la contratación de mano de obra no especializada para realizar trabajos de campo, evitando la contratación de maquinaria pesada y permitiendo a los sampetrinos el acceso a una actividad productiva.

De igual manera solicitamos a los nuevos negocios que se instalaron en



el Municipio que dieran preferencia en sus contrataciones a los sampetrinos.

SERVICIOS PRIMARIOS

Aspecto central de la actual Administración es la cobertura eficiente del área de Servicios Primarios. Mejorar su calidad y extender su acción a zonas insuficientemente atendidas, es un asunto de máxima importancia.

Con este propósito se creó SERVITEL, un sistema moderno de atención al público, que cuenta con cinco líneas telefónicas y que permite a los sampetrinos solicitar servicios primarios marcando el 338 -2000, garantizando su atención en menos de 48 horas.

SERVITEL, además de simplificar la labor administrativa y de facilitar el control y seguimiento de las distintas solicitudes, nos ha permitido una mejoría considerable en la calidad de los servicios de alumbrado público, mantenimiento de calles y drenajes pluviales, control de limpieza de lotes baldíos y recolección de basura.

Por la importancia que representa la seguridad pública, se ha dado especial énfasis a la atención de las necesidades relacionadas con el alumbrado. Queremos que San Pedro sea una entidad totalmente iluminada y para ello estamos trabajando con mayor esfuerzo.

En este período se atendieron mil 766 reportes, lo que representa el 10 por ciento de las luminarias que existen en el Municipio. Lamentablemente el 50 por ciento de estos reportes se relacionan con actos delictivos de personas irresponsables, que sustraen el cable eléctrico de las instalaciones dañando constantemente a la comunidad y afectando el escaso presupuesto de la Administración.

Por otra parte, se repusieron 170 luminarias y se realizaron 509 trabajos de mantenimiento preventivo. También se renovó el alumbrado



en la Calzada del Valle, de Tamesis a Río Bravo, donde se colocaron 16 postes con brazos dobles y 32 luminarias de 150 watts para incrementar la iluminación en este sector.

Es notable también el esfuerzo realizado para que las calles y drenajes pluviales se encuentren en condiciones óptimas, a pesar de las inclemencias del tiempo y del alto costo del mantenimiento preventivo. En este renglón, se han efectuado labores de limpieza en alcantarillas, 11 mil metros lineales de arroyos, 200 metros cuadrados en la Presa de Gaviones, 6 mil metros lineales de tubos subterráneos y aproximadamente seis mil metros lineales de canales. También fueron extraídos 727 metros cúbicos de azolve.

En el municipio existen 5 mil 251 lotes baldíos, de los cuales el 80 por ciento se encuentran completamente limpios. Esto es un logro muy significativo.

Cabe destacar que nuestro sistema de recolección de basura es altamente eficiente. Ha ubicado a San Pedro entre las entidades más limpias del país, y ocupa el primer lugar en el área metropolitana, con un índice de 32.8 kilogramos de basura recolectada por habitante.

Hoy puedo afirmar que el sistema de limpieza municipal es capaz de recolectar el 100 por ciento de la basura que en esta ciudad se genera.

FINANZAS Y TESORERIA

Los sampetrinos no escapamos a las condiciones económicas adversas que afectan a varias naciones y que tanto han lastimado a los mexicanos.

Todos sabemos que las finanzas municipales son insuficientes para enfrentar lo que la ciudad y sus habitantes requieren. En diciembre de 1994 el Ayuntamiento aprobó un presupuesto considerando prudentemente un 10 por ciento de inflación, según los indicadores



económicos de esa fecha.

En enero de 1995, ante el anuncio sorpresivo de la crisis económica nacional, el Ayuntamiento resolvió adoptar, como solución viable, la reducción de un 4 por ciento en el presupuesto administrativo, implementando estrategias para garantizar la continuidad de los servicios y la operación administrativa, en un marco de austeridad.

Importante decisión fue reducir gastos por concepto de rentas de edificios, teléfonos celulares, de representación, servicios médicos y viajes. Como resultado de estas medidas, la erogación con respecto al presupuesto general del gasto corriente, tiene una variación inferior al uno por ciento, ante una inflación real que se estima del orden de un 60 por ciento.

Estos logros, realmente excepcionales, han sido posibles gracias a la cooperación de todos los integrantes de la Administración, que como personas altamente conscientes de la necesidad de trabajar con ética, honestidad y disciplina, se sumaron al esfuerzo y emprendieron sus tareas bajo un estricto plan de ahorro, en cuya elaboración participó desatacadamente la Comisión de Modernización Administrativa del Ayuntamiento.

A nombre del pueblo de San Pedro, quiero dar las gracias y externo mi reconocimiento a cada una de las personas que diariamente contribuyen a alcanzar este objetivo.

A pesar de la aguda crisis económica, la Secretaría de Finanzas y Tesorería obtuvo ingresos superiores en un 8 por ciento al presupuesto estimado.

Afortunadamente, se han logrado captar los ingresos necesarios para cubrir los egresos presupuestados y enfrentar las situaciones no previstas, sin tener que recurrir a mayores endeudamientos.

Merece especial reconocimiento la recaudación lograda por concepto de



Impuesto Predial, que superó en un 16 por ciento a la captación de 1994.

Quiero reconocer aquí, el esfuerzo de los sampetrinos por cumplir con sus obligaciones tributarias, aun en una etapa tan difícil como la que actualmente vivimos. Esto demuestra la responsabilidad y madurez cívica de nuestros habitantes. Tales conductas son las que permiten explicar la posición vanguardista de este Municipio.

Como resultado de las auditorías realizadas durante este período, detectamos y modernizamos ya, los sistemas administrativos en las áreas de Salud Pública, Obras por Cooperación, Predial y Regularización, y se encuentran en proceso de implementación en las restantes.

Se auditó el padrón de contratistas de la Secretaría de Obras Públicas y de la Dirección de Administración Urbana, con el propósito de constatar que, en adición a las disposiciones legales aplicables, se observen plenamente los procedimientos y normas de control interno. Es nuestro interés mantener esta política de auditoría en todas las áreas de la Administración.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Desde que tomé posesión como Alcalde me he propuesto trabajar por crear mejores condiciones de vida para todos los sampetrinos. Las enormes carencias y la falta de oportunidades que un creciente número de personas tienen para alcanzar un nivel de vida que les permita satisfacer sus necesidades elementales, nos han llevado a emprender acciones que alivien, al menos un poco, los efectos de esta dura crisis.

Especial trascendencia representa haber inscrito a San Pedro en el programa "Municipio Saludable", auspiciado por la Organización Mundial de la Salud, entidad de la Organización de las Naciones



Unidas, y encaminado a impulsar modelos de desarrollo integral en las urbes que están en pleno crecimiento.

El reto consiste en promover el respeto a la dignidad del ser humano, en crear más y mejores oportunidades y en definir esquemas más justos para todos.

Un municipio saludable es aquel que cuenta con esquemas para la salud física, mental, moral y social y que además, es capaz de definir iniciativas para propiciar el bienestar total de las personas.

En esta materia, nuestra gran meta es crear y difundir una cultura de salud entre toda la comunidad; así, los niños, jóvenes y las madres sampetrinas han recibido orientación sobre los hábitos y las acciones que deben implementar en la vida cotidiana para asegurar su bienestar propio y familiar en tan delicado aspecto.

Uno de los requisitos para ingresar al mencionado programa de salud, fue el obtener información técnicamente validada y relevante respecto a las características actuales de nuestra comunidad, para confrontarlas con los estándares de una ciudad sana establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

Por tal motivo se aplicó una encuesta en diversas colonias del municipio, que nos permitió conocer, mejor aún, las condiciones de vida y las características socioeconómicas de los sampetrinos. Esto asegura que los programas emprendidos sean totalmente congruentes con las necesidades más urgentes y que respondan al Plan Municipal de Desarrollo.

La información recogida refleja a San Pedro como un municipio que ha logrado cubrir los servicios y la infraestructura básica.

Destaca además, la necesidad de fomentar y fortalecer los valores cívicos, éticos y morales que son esencia de la nación mexicana: honestidad, humanismo, dignidad, lealtad, patriotismo y solidaridad, se



traducen en unión de hombres libres, sin más compromiso con el Estado que el respeto que merece la autoridad constituida. Su observancia permite reafirmar la dignidad de la persona humana, la defensa indeclinable de su libertad y señorío y el sentido de responsabilidad social que debe de acompañar todos y cada uno de nuestros actos.

Es muy alentador constatar que la población reconoce la necesidad de fomentar los valores, esto habla de la urgencia de reforzar ese espíritu de superación y perfeccionamiento de nuestra sociedad. Una de las acciones que hemos emprendido para hacer realidad lo anterior, es el Programa de Formación de Valores que se imparte en las escuelas del municipio y que ha sido enriquecido por diversas instituciones educativas y sociales, entre ellas el Instituto Americano, la Universidad de Monterrey y ROTARAC, así como por grupos voluntarios interesados en el desarrollo integral de la comunidad.

Para reafirmar las tradiciones, principios y valores que la ciudadanía exige y que han sido heredados de nuestros antepasados, el Republicano Ayuntamiento decretó el Año Jubilar que enmarcará los festejos conmemorativos del cuarto centenario de la fundación de esta hermosa ciudad.

Deseamos que todo el año de 1996 sea una época de fiesta, de júbilo y de alegría, con una amplia participación de la ciudadanía, para lo cual se contemplan una serie de eventos que en su oportunidad se darán a conocer.

La vida cultural de San Pedro es plural y ofrece espacios de participación y recreación para todos los públicos. Así lo demuestran la múltiple variedad de eventos que aquí se efectúan y la calidad internacional de muchas de las instalaciones destinadas a este fin.

Nos hemos propuesto difundir la imagen de San Pedro en el extranjero; para ello hemos intercambiado experiencias con distintas ciudades, con



resultados altamente positivos.

Destaca la concertación del Convenio de Hermandad con la ciudad de Plano, Texas, y los conocimientos técnicos administrativos obtenidos en las visitas de trabajo a las ciudades de Washington, D.C.; Atlanta, Georgia; Portland, Oregon; Phoenix, Arizona; y Austin, Texas, gracias a la invitación que para el efecto nos extendiera el Gobierno Federal de los Estados Unidos.

Se han mantenido relaciones culturales con el Instituto Columbia de Houston, Texas.

En el área de deportes, una de las actividades realizadas para estimular la sana recreación es el Programa de Convivencia Deportivo-Familiar, que se lleva a cabo semanalmente en una colonia diferente.

Se han redoblado los esfuerzos para que los habitantes de San Pedro practiquen, por lo menos, una actividad física en forma regular. 70 deportistas han sido apoyados para representar al Municipio en diversos eventos y se cuenta ahora con un equipo de corredores profesionales formado por 30 atletas que han alcanzado reconocimientos nacionales e internacionales por su destacada trayectoria en estas competencias.

Tal y como me comprometí en mi programa de campaña, el Gimnasio Fomerrey 22 tiene ya su equipo representativo en natación.

Se incrementó en un 100 por ciento el número de clases impartidas en el gimnasio y se le ha dado mantenimiento a todas sus instalaciones para asegurar que los usuarios puedan disfrutar de estas actividades que enaltecen el espíritu y fomentan la salud.

Además, me enorgullece destacar que por primera vez en el Municipio se cuenta hoy con un grupo de acondicionamiento físico que con paciencia y ternura atiende a las personas de la tercera edad.

Quiero agradecer públicamente el esfuerzo del grupo de voluntarias,



así como a los maestros que desinteresada y generosamente apoyan las labores para promover el desarrollo social y humano.

Conscientes de la trascendencia de la labor educativa y de la importancia de actualizar a los maestros para elevar el nivel académico en los procesos de enseñanza-aprendizaje, se otorgaron tres mil 827 becas y se ofreció capacitación en las áreas de Calidad Total y Creatividad a 210 profesores de nivel preescolar y primaria, con el apoyo de catedráticos de la Universidad de Monterrey. Esta cifra representa un incremento del 600 por ciento.

Hemos invitado a las bibliotecas a personas destacadas como Silvia Andonie, Enrique Abaroa y Judith Grace González entre otros, para que lean un cuento ante la presencia del público, a fin de fomentar las bondades de la lectura y a que compartan sus experiencias y particularmente aquello que los ha llevado a sobresalir dentro de su especialidad. Les agradezco plenamente su colaboración desinteresada. Integramos el Consejo de Jóvenes en donde los muchachos reciben orientación sobre diversos temas; se plantean inquietudes sobre el horario de las discotecas, el alcohol, la relación entre padres e hijos, y todo aquello que atañe a sus vidas.

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Durante muchos años, el enfoque del desarrollo de la humanidad se sustentó en la producción y en la explotación de los recursos naturales como elementos de progreso. Sin embargo, en la actualidad, tenemos el compromiso de asegurar un crecimiento que garantice la calidad de vida de las generaciones venideras.

Con la firma del Convenio de Coordinación Urbana y el Acuerdo de Transferencia de Atribuciones Urbanísticas, celebrado con el Gobierno Estatal, el Municipio goza ahora de mayores atribuciones, tales como la



facultad para conceder la autorización de subdivisiones y relotificación de predios, la autorización de fraccionamientos de hasta 10 mil metros de extensión y de construcciones menores de seis pisos.

Este proceso de descentralización ha creado una carga administrativa mayor pero permite agilizar los procedimientos del solicitante y determinar con mayor precisión el impacto que generará la construcción al conocer el Ayuntamiento la problemática de la zona.

Gracias a la modernización de los sistemas de la Dirección Jurídica de esta Secretaría, se logró una mayor fluidez en la tramitación de licencias de uso de suelo, edificaciones y construcciones.

La simplificación de los procesos administrativos ha permitido reducir a 10 días hábiles la resolución a las solicitudes de permisos de construcción, que anteriormente requerían entre 20 y 25 días. En cuanto a los permisos de uso de suelo, el tiempo se redujo de 45 a 25 días.

De igual forma, se han realizado esfuerzos de difusión a través de diversas publicaciones, encaminados a orientar a la ciudadanía sobre los requisitos para efectuar este tipo de trámites. Se trabaja asimismo, en la formación de un inventario de expedientes administrativos actualizados, con la integración de un archivo permanente que brinde seguridad y facilite la consulta de información. Para el efecto, se ha solicitado la colaboración de las dependencias competentes del Gobierno del Estado.

La participación de la ciudadanía ha sido de inigualable valor en la actualización de la normatividad de Desarrollo Urbano y Ecología. Esperamos concluir con éxito los foros y consultas que se vienen realizando en lo que respecta a los Anteproyectos de Lineamientos Urbanísticos para Construcciones en Montaña, y del Reglamento de Construcción, así como varias propuestas para la modificación del Plan



Parcial de Desarrollo Urbano.

La atención a la problemática que se origina en la zona oriente del Municipio en materia de vialidad, ha significado la inversión de tiempo y recursos humanos buscando fórmulas eficientes para garantizar un desarrollo urbano y ambiental, ordenado y equilibrado. Son ejemplo de ello la Avenida Fundadores y las negociaciones relativas a la comunicación que se pretende establecer por fraccionamientos ubicados en Monterrey, pero que desean acceso a través de nuestro Municipio, causando un fuerte impacto sobre la infraestructura vial y de servicios del mismo.

Nos complace informar que la Secretaría de esta área se encuentra en pleno proceso de la elaboración de los estudios conducentes a solucionar la problemática vial, de infraestructura de servicios y de usos de suelo de la zona de San Agustín, en los cuales se tomará la opinión de los residentes de la zona.

Por lo que respecta a la interconexión Alfonso Reyes que ha sido objeto de preocupación desde hace más de tres lustros, continuamos buscando una solución realista, ya que las que se habían implementado se han visto seriamente afectadas por la crisis económica. Lo mismo podemos afirmar respecto a nuestra participación en Fidevalle, Organismo en el que hemos actuado con la mayor responsabilidad dejando asentados nuestros puntos de vista oportunamente.

Con el fin de garantizar la seguridad de las construcciones de más de cuatro pisos, situadas en zonas montañosas, se llevó a cabo la primera etapa del Programa de Revisión de Edificaciones. También se realizó un estudio de revitalización urbana de la zona Valle así como los referentes a la estructura vial primaria del Municipio y de la zona Poniente, esta última en coordinación con el Municipio de Santa Catarina.

Con el grupo "Ser Más" organizamos el Primer Encuentro sobre



Transporte Público Intramunicipal. En el área de Transporte cerca de 22 mil personas se beneficiaron con la creación de dos rutas intramunicipales en el Distrito J 2, que comprende las colonias Fomerrey 22, Unidad San Pedro, Vista Montaña, el Obispo, Revolución y Villas del Obispo.

Para incrementar la seguridad vial, sobre todo en los lugares aledaños a escuelas, colegios y centros de educación superior, emprendimos un proyecto de transporte escolar e instalamos cobertizos en paradas oficiales de transporte público.

Tal y como nos lo propusimos desde los primeros días de gestión, implementamos el Programa de Desarrollo de Cultura Ambiental, encaminado a crear una conciencia ecológica, tanto en los habitantes de San Pedro como en los colaboradores de esta Administración. Este programa consiste en 13 proyectos, entre los que destacan los de Reciclado de Papel, Escuela Verde, Huertos Escolares, Mes de la Montaña y el Reconocimiento al Arbol Notable.

Cabe mencionar que gracias a la colaboración de 280 ciudadanos voluntarios y al apoyo del Ejército Nacional, se logró la limpieza de dos arroyos y tres cañadas en donde fueron recolectadas 14 toneladas de basura.

SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD

Es incuestionable que uno de los mayores reclamos de la población es la garantía del orden y la seguridad pública; por ello, se han intensificado los programas de vigilancia y los operativos encaminados a disminuir la incidencia de delitos, hemos reforzado el equipo técnico con cuatro unidades granaderas nuevas y cinco patrullas modelo 1995 y con la rehabilitación de todas las unidades.

Nos hemos propuesto profesionalizar los cuerpos de Policía y Tránsito y



para lograrlo la Academia ofrece cursos y capacita a los integrantes de estas corporaciones. Este centro, paulatinamente se irá transformando en una institución que brinde capacitación permanente a los oficiales del Municipio.

Quiero agradecer la valiosa colaboración de la Universidad de Monterrey, quien nos apoyó en la realización del Diplomado en Superación Personal donde participan 30 elementos que han aprendido a encontrar una mayor satisfacción en el servicio a nuestros conciudadanos.

Estamos decididos a aplicar la ley y a ser muy firmes en el cumplimiento de los reglamentos.

Instauramos el operativo llamado Micrófono Oculto para enaltecer el valor de la honestidad y contar con pruebas concretas de intentos de cohecho.

Destaca también la exitosa campaña de concientización para la disminución de accidentes, "Sobrio y Seguro", que incluye operativos anti-alcohol, radar de velocidad y la invitación al uso del cinturón de seguridad.

Derivado de lo anterior, los accidentes de tránsito han disminuido casi en un 20 por ciento. Seguiremos trabajando fuertemente en estos programas hasta lograr que todos los conductores estén plenamente convencidos de la necesidad de manejar responsablemente.

Seguimos ofreciendo de manera permanente cursos en la Escuela de Manejo y ahora aplicamos por computadora las pruebas para la autorización de licencias.

Contamos también con un sistema para la recopilación de información estadística, que permite precisar los indicadores clave relacionados con la incidencia de percances. Brindamos el servicio de Protección Civil y Emergencias, marcando 35 60 911 en donde un grupo de 10 elementos



y 20 voluntarios otorgan ayuda prehospitalaria a quienes sufren algún tipo de lesión o accidente, colaboran en la búsqueda de personas extraviadas en la sierra y asisten en casos de incendios habitacionales y forestales. A todos ellos nuestro reconocimiento por su entrega ejemplar en beneficio de todos nosotros.

Permanece en la memoria de los nuevoleonenses el amargo recuerdo del Huracán Gilberto. En tal virtud, hemos mantenido constante comunicación con los organismos federales y estatales de protección civil, así como las autoridades militares, buscando estar debidamente preparados para la atención de fenómenos naturales.

En el mes de septiembre se dejaron sentir en nuestro Municipio, afortunadamente de manera leve, los efectos del Huracán Gabrielle, mismo que pusieron a prueba nuestra capacidad de prevención y respuesta. Con satisfacción puedo informar que existió absoluta coordinación con organismos federales y estatales que las medidas implementadas con estricta sujeción a los tiempos que para estos efectos se recomiendan y que nuestros albergues municipales contaron con la presencia directa de nuestros funcionarios, empleados y trabajadores y desde luego con integrantes del Cabildo, quienes brindaron la ayuda material y la organización necesarias.

Para la prevención más eficaz de las faltas y delitos y buscando la debida protección de la comunidad, hemos celebrado un convenio con el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, para que los cuerpos policiacos se auxilien mutuamente en nuestras respectivas jurisdicciones. Este convenio, aprobado por el Republicano Ayuntamiento, fue el primero en su género. Asimismo se celebró un acuerdo con la Dirección de Seguridad Pública del Estado, a fin de brindar mayor eficacia en el servicio en los límites de nuestro Municipio.



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Sin duda alguna, una de las tareas más nobles y más humanas es la que se realiza en beneficio de las personas desamparadas.

Tal y como lo mencioné durante mi campaña, y como lo reiteraré al tomar posesión de mi cargo, una de nuestras mayores áreas de atención se concentraría en apoyar a los más necesitados, a los que menos oportunidades tienen. En un esfuerzo contundente y de una manera decidida, nos hemos propuesto emprender acciones concretas para beneficiar a los niños que carecen de un hogar, de salud o de medios para estudiar; queremos atender a las personas de la tercera edad; somos solidarios con las madres solteras y con las que tienen que trabajar para sostener a su familia. En fin, es nuestro afán que en San Pedro llegue el día en que nadie esté desamparado. Esta preocupación queda demostrada con el hecho de que aproximadamente el 12 por ciento del presupuesto ejercido se destinó a estas prioridades y a la construcción de obras en el sector popular.

Merece un especial reconocimiento la labor realizada por el personal del DIF y por las voluntarias que altruísticamente entregan su tiempo, su cariño, y que a través de su ejemplo y comprensión, ayudan y enseñan a otros a vivir mejor.

La calidad humana y la sensibilidad de las personas que aquí colaboran, está llevando consuelo, procurando salud, creando empleos y orientando de distintas maneras a cientos de personas, que si no fuera por el esfuerzo del DIF, permanecerían en el desamparo y abandono total.

A continuación voy a sintetizar algunos de los programas y logros más relevantes de este gran equipo de apóstoles, que han encontrado su verdadera vocación en el servicio a los más necesitados.

En el área de atención médica, se emprendió una acción sin precedente:



64 pequeños sampetrinos que requerían, muchos de ellos desde su nacimiento, algún tipo de cirugía y que carecían de las posibilidades económicas para enfrentar el gasto, fueron operados en el Hospital José A. Muguerra, por un equipo médico que se unió a la causa con gran sentido de responsabilidad social.

Quiero resaltar aquí la generosidad de los especialistas, enfermeras y personal que desinteresadamente donaron su talento, conocimientos y su valioso tiempo para que los niños puedan ahora disfrutar de una vida más plena. Asimismo, expreso nuestro agradecimiento a la administración del Hospital José A. Muguerra por facilitar las instalaciones, equipo y recursos necesarios para lograr este objetivo.

También se realizó una campaña de prevención contra el cólera y otra más que se denominó "Visión para Todos", en la cual se proporcionó atención a 475 sampetrinos.

En lo referente a asistencia médica se ha otorgado atención a más de tres mil 500 personas a quienes hemos ayudado con lentes, análisis clínicos, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas y apoyos económicos.

De gran beneficio resultó el Programa de Capacitación a través del Plan de Integración Laboral, para inculcar una cultura de trabajo productivo, en donde se resaltan las habilidades y cualidades de un trabajador competente.

En apoyo a los sampetrinos que carecen de empleo, el DIF asumió la responsabilidad de la Bolsa de Trabajo del Municipio, con logros significativos que esperamos se incrementen a medida que se reactive nuestra economía.

Nos abocamos además a la tarea de formar personas emprendedoras, capaces de emplearse a sí mismas y de profesionalizar las actividades que normalmente realizan, para que de esta manera logren obtener ingresos que les permitan vivir más desahogadamente.



Así, el Programa de Industrialización de Alimentos, preparados por amas de casa, fomenta el desarrollo microindustrial y permite a un mayor número de personas incorporarse a las actividades productivas y generar un ingreso.

Se brindó orientación además, a los interesados en maquilar productos de limpieza y de uso personal para que definieran sus objetivos y la manera en que pueden convertir en realidad sus proyectos de negocio. Ejemplo de ello es la escuela de meseros que se formó en colaboración con el Gobierno del Estado, de la cual 35 de sus egresados desempeñan ya un trabajo en hoteles y restaurantes de la localidad.

En la Casa de la Mujer se ofrece atención psicológica y asesoría legal a víctimas de maltrato; mensualmente se orienta a casi 200 personas para que aprendan a prevenir o a superar este tipo de situaciones tan lamentables.

Se editaron asimismo videos preventivos del maltrato y de educación sexual que se utilizan en las escuelas primarias y secundarias.

En relación al maltrato de mujeres y niños, se presentó ante el H. Congreso del Estado una propuesta de reforma a las leyes de Abuso Sexual y Violencia Doméstica.

Permanentemente hemos ofrecido una serie de programas para orientar, motivar y difundir una cultura de salud y mayor calidad de vida dentro de nuestra comunidad. Entre ellos sobresalen: Administración del Hogar, Despensa con Subsidio, Diente Sano, Formación del Liderazgo, Neuromotor en Guarderías, Niño Limpio, Premiación del Niño Aplicado, Ropero y Vamos Adelante.

En materia de becas escolares, el DIF en coordinación con la Dirección de Educación, y el apoyo de la Administración Municipal destinó 73 mil 200 nuevos pesos para gastos de colegiaturas, libros y útiles escolares, favoreciendo con ello el acceso a la educación básica a 2 mil 850 niños.



Por su parte, la campaña permanente de Recaudación de Fondos para Desayunos Escolares, así como la actividad desarrollada en este sentido por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y su voluntariado, ha permitido incrementar la dotación de los mismos a 18 mil 400.

Estamos siempre cerca de las personas de la tercera edad y no perdemos oportunidad alguna para reconocer que son ellos, con su sabiduría y sus experiencias, quienes más posibilidades tienen de contribuir a la consolidación de una sociedad que se rija por los valores humanos. Cerca de 10 mil asistencias y mil servicios de apoyo médico se proporcionaron en la Casa Club del Anciano.

Se han entregado más de tres mil 600 despensas a personas de escasos recursos y 180 familias han sido beneficiadas con la adquisición a bajo precio de Maseca y frijol, a través del programa de Maseca en coordinación con el DIF Nuevo León, que dignamente preside la Señora Doña Alma Elisa Reyes de Rizzo.

Dentro del programa Jóvenes de Barrio, se ha contactado a 40 grupos de los conocidos como esquineros, a quienes se ha orientado y ofrecido capacitación en distintas actividades.

Un total de 8 mil 500 sampetrinos han sido beneficiados a través de los centros comunitarios, en donde se imparten cursos de educación para adultos, manualidades, psicología, campismo ecológico, belleza, corte y confección, inglés y una amplia gama de actividades deportivas.

Indicador del esfuerzo incansable que realiza el personal y las voluntarias del DIF, es el haber alcanzado este año el primer lugar del área metropolitana en la Colecta Anual de la Cruz Roja.

Quiero reconocer el gran espíritu de servicio y la gran vocación humanista de mi esposa Alejandra, de todo el equipo de trabajo del DIF y de las señoras voluntarias que aportan su entusiasmo, dedicación, capacidad y generosidad a tan noble labor.



Es gracias al ejemplar esfuerzo de personas como éstas, que vamos a crear un municipio altamente integrado y solidario en los aspectos más humanos de la vida diaria.

Ellas están cambiando el sufrimiento y el dolor por consuelo y comprensión, transforman la soledad en nuevos lazos de amistad y combaten la

desilusión con esperanzas firmes, logrando además motivar a otros para emprender proyectos viables que les permitan vivir mejor. Como atinadamente se expresa, con el trabajo de cientos, miles viven mejor.

Como puede verse, las gestiones y actividades, y en general la labor desarrollada durante este año de Administración ha requerido de todos; integrantes del Cabildo, funcionarios, empleados y ciudadanos especial dedicación e incluso sacrificios personales.

Agradezco a mi familia, y en especial a mi esposa Alejandra, el compartir con generosidad y entusiasmo mi participación en la vida política, aceptando cambios de vida y limitantes de tiempo, así como la atención permanente a los problemas de la comunidad. Realmente, sin su apoyo e impulso cotidianos me resultaría imposible realizar mi labor. Sé bien que mis hijos, por su parte, en la madurez de su vida comprenderán el sentido de su sacrificio.

Deseo agradecer a los miembros de los Consejos Consultivos Ciudadanos y a los Jueces Auxiliares que en forma desinteresada y honorífica han apoyado los trabajos de las distintas tareas de la Administración.

Quiero rendir especial reconocimiento a los Ex-Presidentes Municipales, forjadores del San Pedro moderno, sin cuya labor no hubiera sido posible la tarea que actualmente ejecutamos y quienes siempre han estado dispuestos a brindarme su colaboración y consejo.



Queda en la memoria de los sampetrinos el recuerdo amable de dos distinguidos Ex-Alcaldes, recientemente fallecidos: Don Humberto Junco Voight y el Sr. Ing. Bernardo Dávila Reyes, a quienes en el recinto del Honorable Cabildo rendimos ante su féretro un solemne homenaje, pasando ellos a formar parte de la historia viva de esta municipalidad.

En los términos anteriores, dejamos rendido el primer Informe de la Administración Pública; en nuestra actividad hemos procurado buscar el desarrollo político, económico, cultural, social y moral de la comunidad que, en ejercicio de sus derechos, determinó su deseo de que la representemos.

Reafirmamos nuestro absoluto respeto a la persona como el ser más excelso de la creación, nuestra consideración de que el bien público está por encima de intereses de personas o partidos, que la solidaridad debe normar las relaciones de nuestra comunidad y que dentro de un recto sentido de acción subsidiaria de la autoridad "la democracia es el camino para construir en el diálogo la Patria en que impere la justicia social, se respete la libertad, se encauce la creatividad del trabajo humano y se distribuya equitativamente el saber, el tener y el poder".
Muchas gracias.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó: "A continuación, el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Sócrates Rizzo García, nos dirigirá un mensaje". A continuación, en uso de la palabra el **C. Gobernador Constitucional del Estado** expresó: "Señores representantes de los poderes Legislativo y Judicial, señor Representante de la Séptima Zona y Cuarta Región Militar, Honorable Cabildo de San Pedro Garza García, muy estimado Sr. Presidente Municipal, Licenciado Fernando



Margáin Berlanga, saludo también a los señores Alcaldes de San Nicolás de los Garza, de Monterrey, de Guadalupe, de Apodaca, de Escobedo, de Santa Catarina, de Juarez y de Linares, es grato también saludar a los señores y señora ex alcaldes de San Pedro, Norma Villarreal de Zambrano, Manuel Morales Arizpe, Genaro Leal Martínez, Alejandro Chapa Salazar y a los familiares del ilustre Alcalde Don Humberto Junco, que también nos acompañan en esta ocasión, señoras y señores, Diputados Locales, Diputados Federales, Sr. Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, Sr. Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional, señoras y señores; es muy honroso para mi, asistir como Gobernador del Estado a esta Solemne Sesión de Cabildo en la que hemos escuchado el primer informe que rinde a la ciudadanía el Licenciado Fernando Margáin Berlanga Presidente Municipal de San Pedro Garza García, asisto con la firme convicción de que un Municipio libre y autónomo es la base sólida en la que se sustenta la vida política de los mexicanos la más profunda tradición democrática y el contacto más abierto y directo de una autoridad pública con sus gobernados.

San Pedro Garza García, es el Municipio con menor índice de marginación en el Estado y a nivel nacional ocupa el segundo lugar, el el primer Municipio a nivel nacional en cuanto a ingreso per cápita, si embargo, no por ello deja de tener grandes necesidades sociales y quisas aquí los contrastes son mayores, así lo demuestran los hecho realizados por la presente administración, acciones dirigidas a atender a los que más necesitan del apoyo de sus gobernantes, por eso es que no hemos dudado en apoyar los programas sociales que ha emprendido la Administración Municipal, es de destacarse la amplia y eficaz y humanitaria tarea que ha realizado el DIF de San Pedro, destaca particularmente los programas de atención a la juventud.

Sr. Presidente Municipal me sumo a sus expresiones, de que sin abdicar a los principios básicos es posible y necesario mantener de manera permanente el dialogo y una relación respetuosa entre todos los ordenes de gobierno, coincido con usted en que hace falta un recurso de defensa o de apelación de los Cabildos y su Presidente Municipal frente a las decisiones del Tribunal de los Contencioso Administrativo y sobre todo coincido en que es importante seguir fortaleciendo el espíritu democrático y la cultura de la legalidad y para lograr ese fin necesitamos fortalecer el Municipio libre, fortalecer y dignificar el Congreso y sobre todo en sus tareas de fiscalización de los recursos públicos usados por el Gobierno del Estado, por los Municipio y también los recursos transferidos, necesitamos fortalecer al Poder Judicial y otorgarle plena autonomía financiera y necesitamos fortalecer con miras a lograr una mayor autonomía las finanzas públicas del Gobierno del Estado y de los Municipios.

Ratifico por eso mi compromiso de seguir trabajando en un frente común, Municipio, Gobierno del Estado, Diputados al Congreso Local, Diputados al Congreso Federal y Senadores para fortalecer las finanzas de los Municipios y del Gobierno del Estado.

Nuestras instituciones gubernamentales no están exentas si no al contrario plenamente afectados por la crisis financiera y monetaria, tan grave por la que atraviesa el país, la recesión económica ha generado caída en la recaudación federal y en consecuencia una drástica caída en las participaciones que va al Estado y en consecuencia a los Municipios; las elevadas tasas de interés nos han llevado a que la capitalización de las mismas incrementa la deuda, la devaluación y las fluctuaciones cambarias nos lleva también a que esa deuda se incrementa al denominarla en pesos, ésto ha llevado a Municipio y a Gobierno a interrumpir obras a posponer proyectos pero también nos



ha llevado a hacer un esfuerzo adicional en eficiencia, en hacer economías en aquellos gastos superfluos o innecesarios y reconozco lo que han hecho ustedes para enfrentar las dificultades en finanzas públicas, el Gobierno del Estado entiende por eso muy bien las dificultades financieras por las que ustedes atraviesan y vengo a decirles que juntos vamos a trabajar para enfrentarlas, que juntos Municipio, Gobierno del Estado y Gobierno Federal vamos a sacar adelante el Proyecto de Fidevalle y vamos a sacar adelante el proyecto de la Interconexión de Alfonso Reyes.

La justicia es una preocupación y ocupación de todos y es una parte fundamental de la cultura de la legalidad que el Cabildo y en particular su Alcalde que él entiende muy bien, por eso hemos concertado establecer en San Pedro un verdadero Palacio de Justicia y de defensa de los derechos humanos, en próximos meses iniciaremos la construcción de este Palacio de Justicia en San Pedro, que albergue al Juzgado de lo Penal, a los Juzgados Menores, a las Agencias del Ministerio Público, a los Defensores de Oficio, a la oficina de protección de víctimas de delito, a representantes de la Comisión de Derechos Humanos, a representantes de las corporaciones y los cuerpos de Seguridad Pública y de Seguridad y de la Judicial, vamos a integrar un verdadero centro urbano de procuración, administración de justicia y de defensa de los derechos humanos, creemos que el pueblo de San Pedro se lo merece y en eso hemos comprometido nuestros esfuerzos y recursos el Poder Judicial, el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de San Pedro.

Por otro lado, Honorables Miembros del Cabildo, Sr. Alcalde, soy portavoz de un agradecimiento de mi señora esposa aquí presente, por el apoyo que este Municipio brindó para el desempeño de las actividades del DIF Nuevo León, particularmente al proporcionar por



varios años un terreno en donde se edificó lo que funcionó como FOMANL, habiendo sido superadas estas funciones el Gobierno del Estado por petición del apoyo del DIF Nuevo León, regresa al patrimonio de San Pedro, el terreno y el edificio de FOMANL; aquí entrego a usted señor Alcalde copia del documento que estoy enviando al Congreso, aquí está la petición que se envía al Congreso para la desafectación con el propósito de que regrese al patrimonio de San Pedro Garza García; muchas gracias por su apoyo.

Señoras y Señores, entendemos las dificultades por la que atraviesa este Ayuntamiento, no somos ajenos a ellas, pero sabemos del gran esfuerzo que han hecho por brindar mejor servicios, el esfuerzo que han hecho por ayudar a los que menos tienen, pero sobre todo, estamos consientes y felicitamos al Cabildo y a su Presidente Municipal, por la apertura que ha habido para recibir y atender a la ciudadanía de San Pedro, quisas la comunidad más exigente de Nuevo León, quisas la comunidad más exigente de México pero frente al reclamo comunitario hemos visto en san Pedro una respuesta responsable que fortalece sin duda la cultura de legalidad y el espíritu democrático que ustedes se han propuesto.

México vive hoy momentos muy difíciles, parecería que el nerviosismo se apodera de los agentes económicos, hoy en la mañana nos reunimos representantes de los sectores empresariales, bancarios, del sector obrero y un representante del Gobierno Federal, ahí ratificamos un compromiso de apoyar y adherirnos al esfuerzo que todos los mexicanos viene realizando en este momento por estabilizar nuestra economía y dar cause a la aspiración de la recuperación económica, ahí ratificamos nuestra alianza estatal firmada el primero de agosto, y lo dijimos con toda claridad, debemos estar muy unidos, consientes de los propósitos fundamentales, unidos en lo esencial, son momentos de unidad y



solidaridad, son momentos de dar una tregua a las diferencias y unirnos en lo que es esencial para mantener estable, unido y soberano a nuestro querido México, estamos convencidos de que con esta unidad vamos a salir adelante, unidos en lo más importante que es México, haciendo por un lado las diferencias ideológicas y partidistas, vamos a salir adelante y por eso podemos decirle a México que aquí en Nuevo León nos estamos comprometiendo a mantener la unidad en lo esencial entre todos los sectores económicos y sociales, entre todos los niveles de Gobierno, si nos mantenemos unidos nada nos va a hacer niel nerviosismo ni los rumores, Nuevo León y México está antes que todo y lo vamos a demostrar, muchas gracias”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó: “Continuamos de pié para entonar nuestro Himno Nacional y despedir posteriormente a nuestra bandera.

Habiendo agotado el punto único de la Orden del día aprobada para esta Sesión Solemne, programada para hoy nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco y siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias a todos.

may

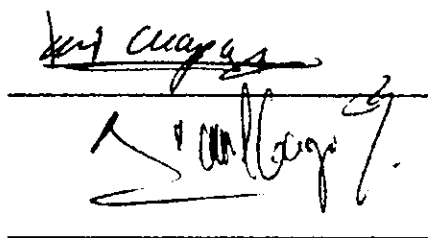
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Fernando Margáin Berlanga.

SINDICOS

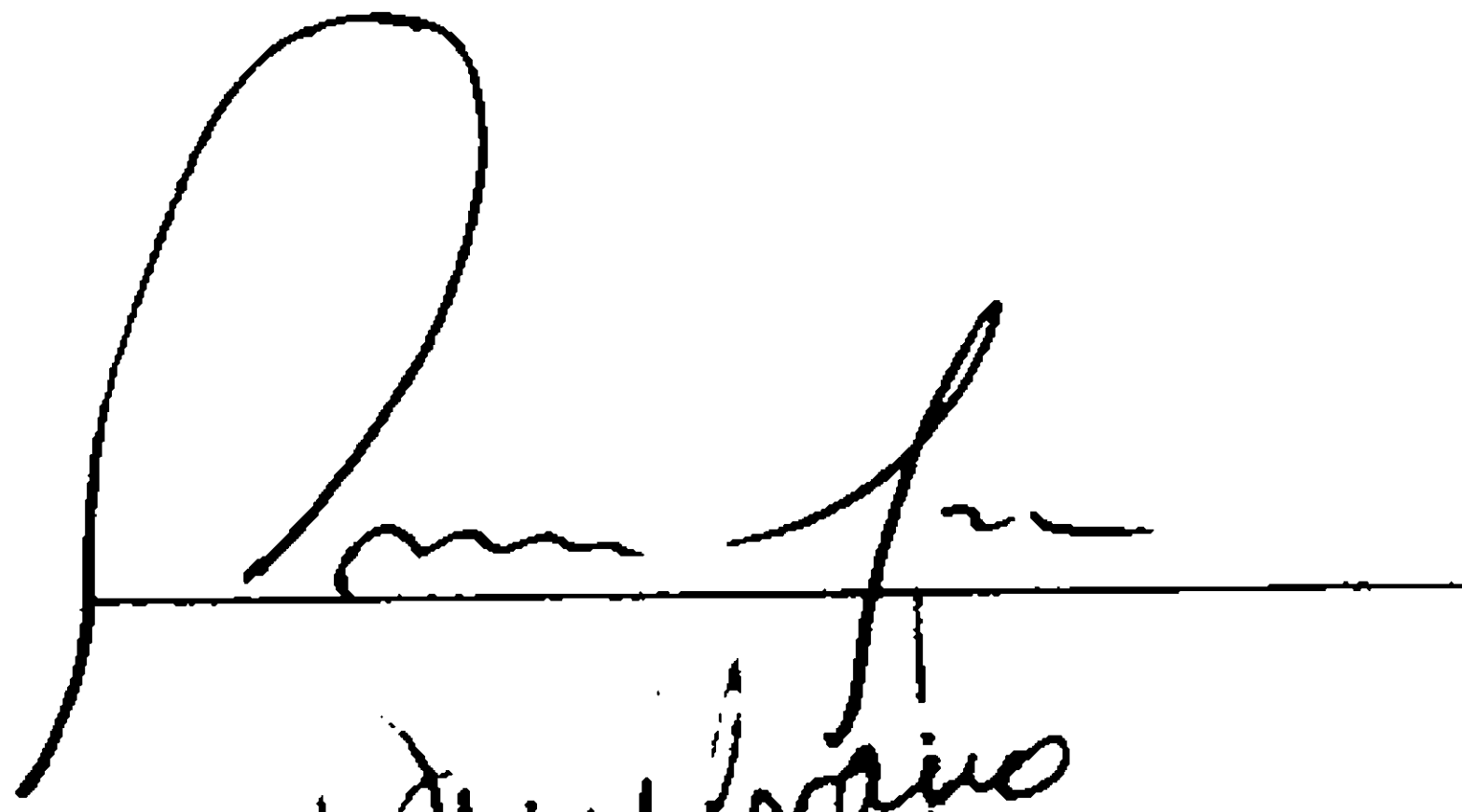
Ing. Luis Alberto Chapa.

Lic. Alfredo Garza Reyna.

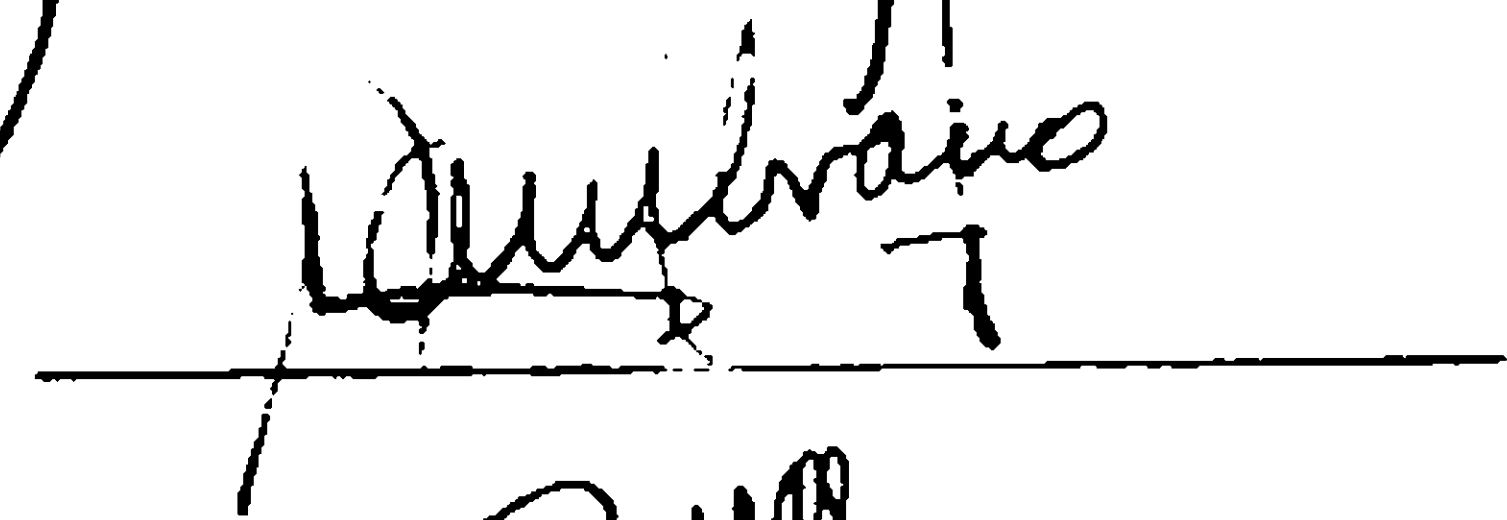



REGIDORES

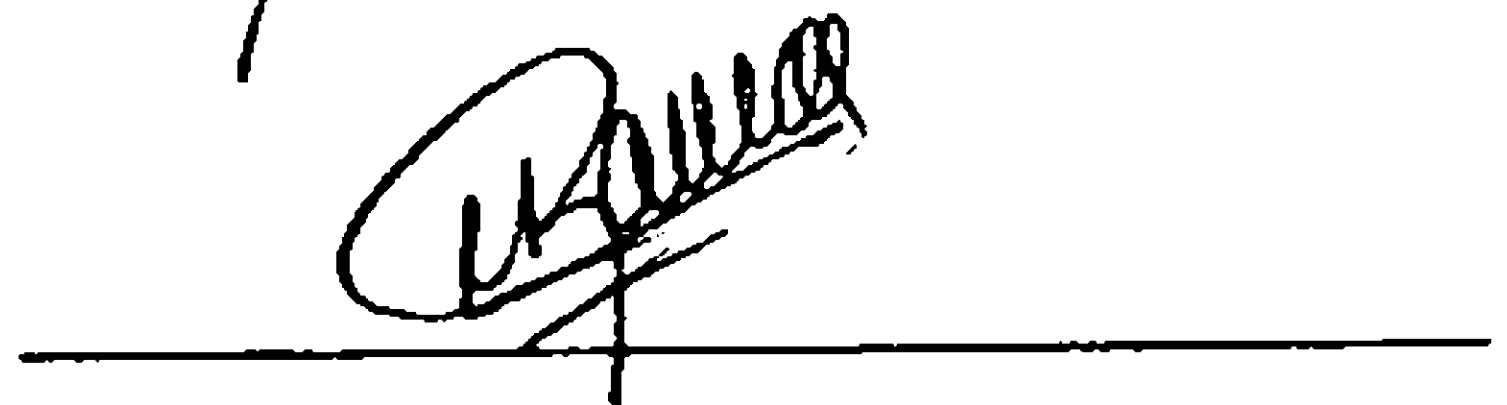
Lic. José Luis Coindreau García.



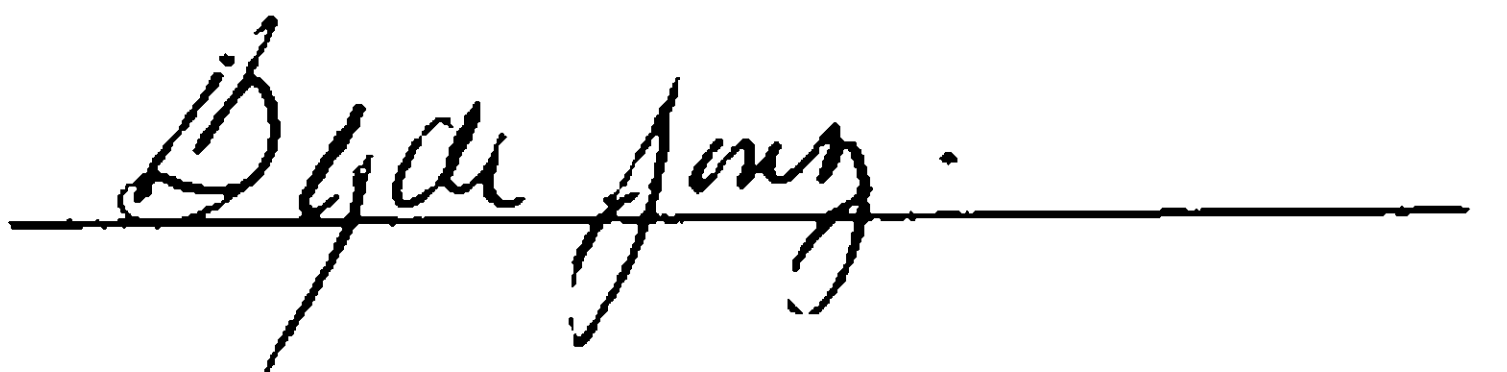
CP. Carlos Zambrano Plant.



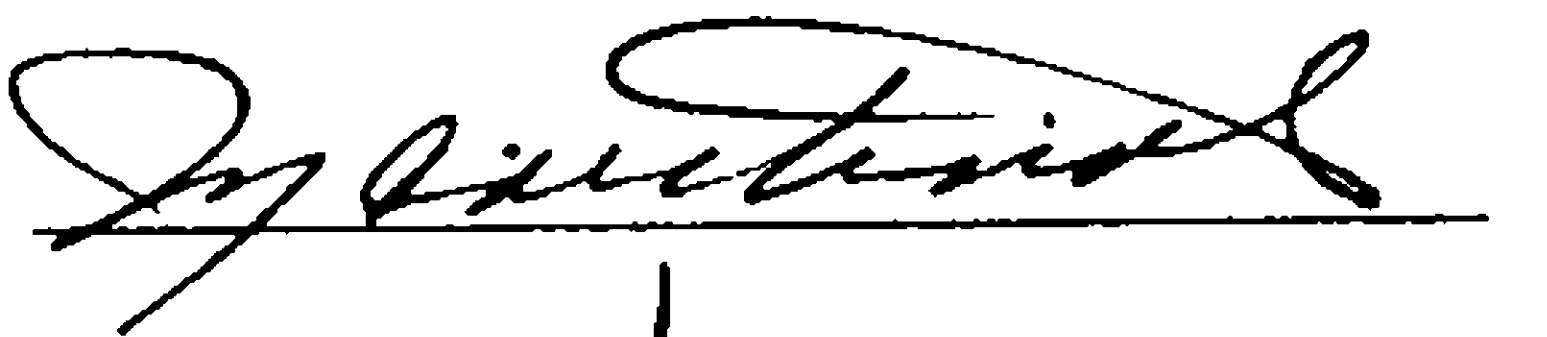
Miguel Angel Ramos Flores.



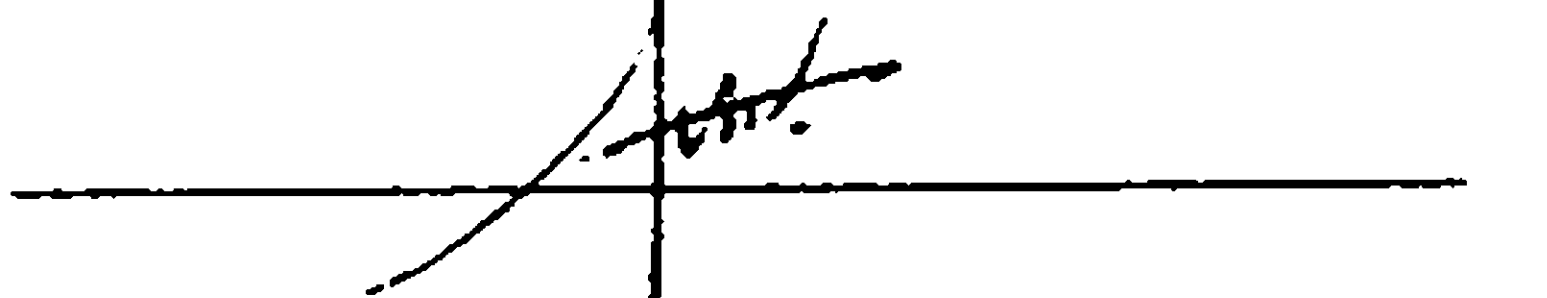
Beatriz Garza Hinojosa de González.



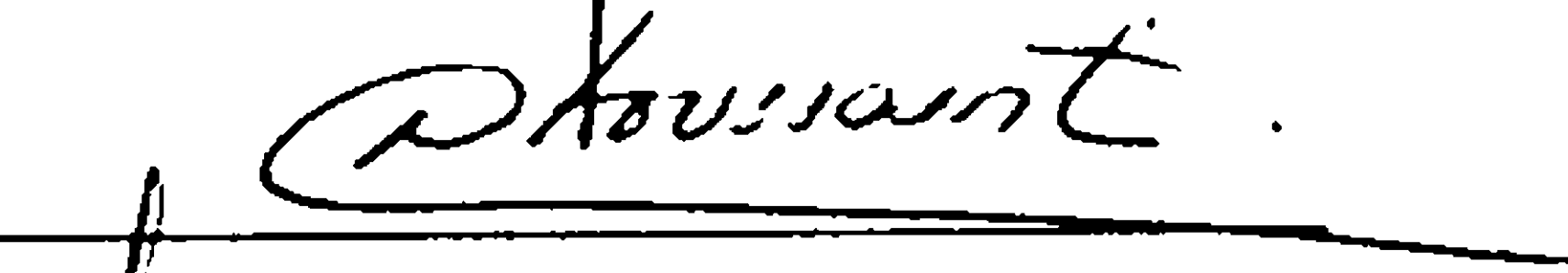
María Cristina González Ramírez.



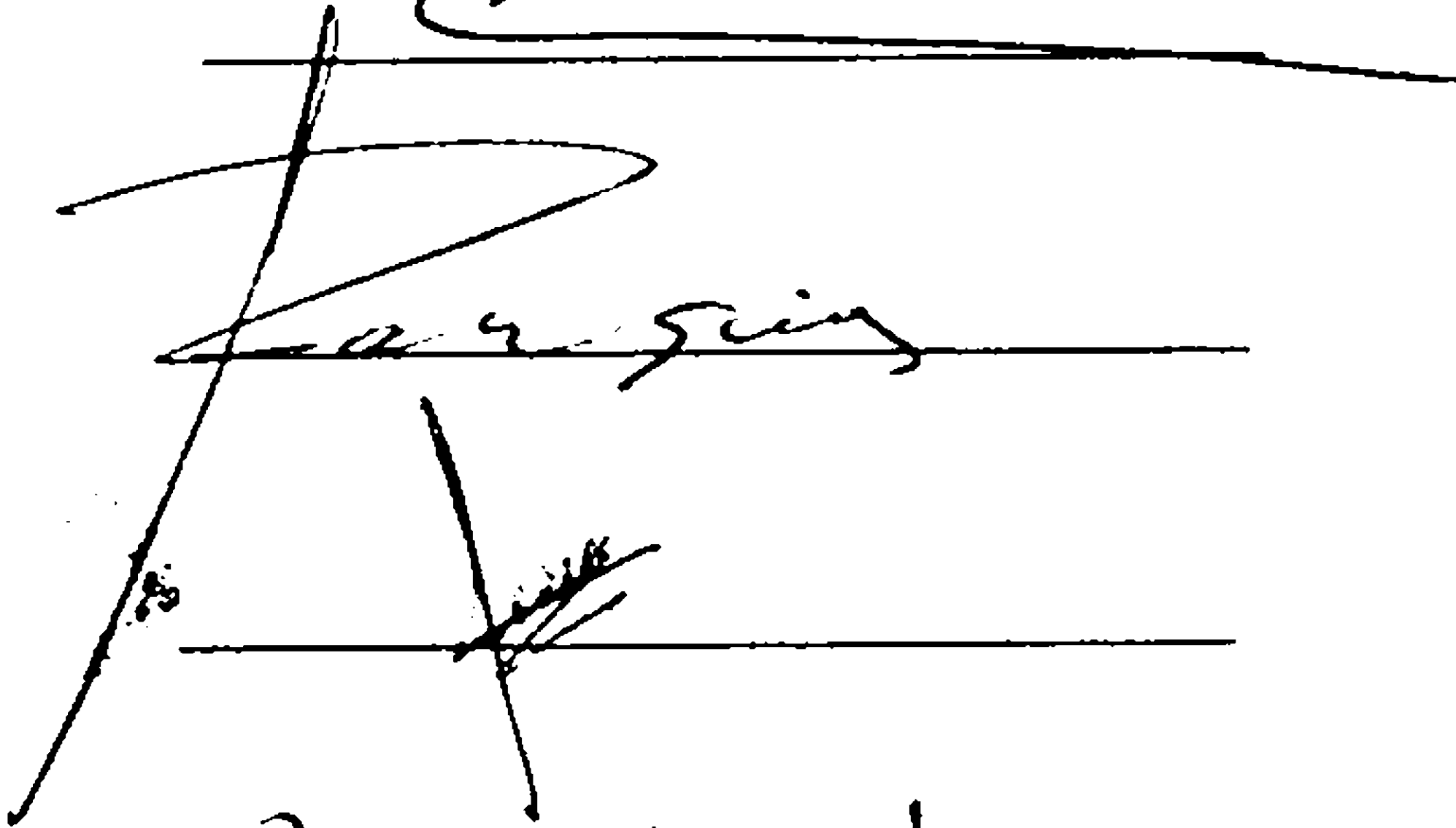
C.P. Luis Felipe Salas Benavides.



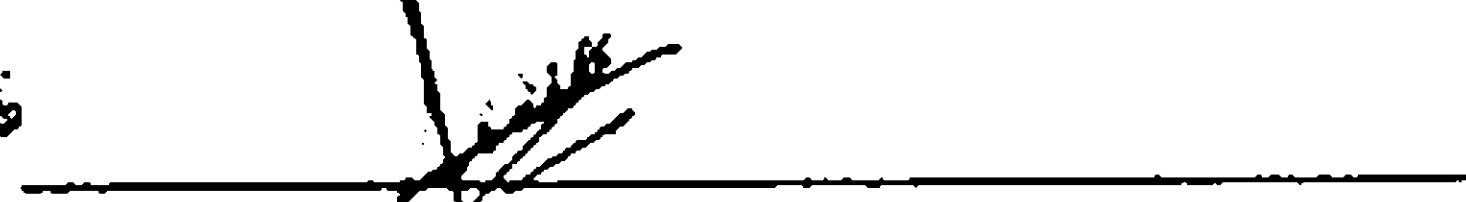
Norma Nasta de Toussaint.



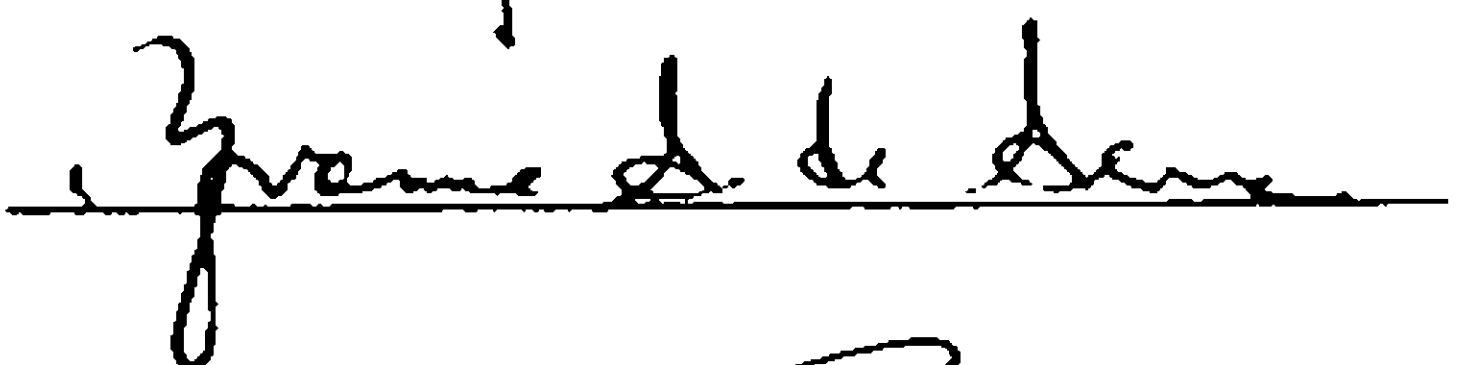
Ing. Alfonso Rodríguez Benítez.



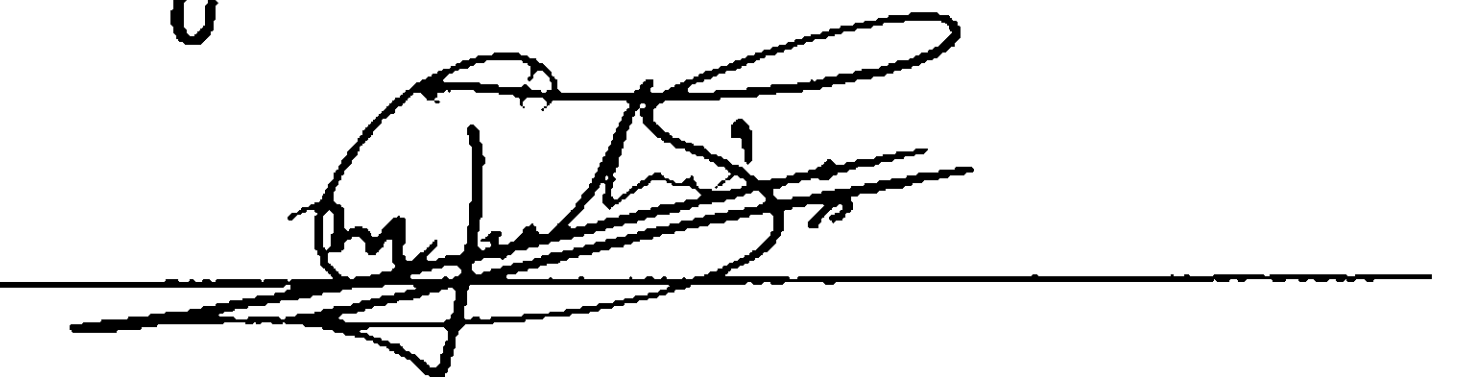
Lic. Jesús Rodríguez Cuevas.



Ivonne Salazar de Serna.



Lic. Juan Manuel Cantú Lozano..



SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

Lic. María Teresa García de Madero.



SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL.

C.P. Leopoldo Isla Santos.

